

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1053a.
SESION PLENARIA

Martes 14 de noviembre de 1961,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 15 del programa:</i>	
Elección de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (<u>continuación</u>).	675
<i>Tema 16 del programa:</i>	
Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (<u>conclusión</u>).	676

Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).

TEMA 15 DEL PROGRAMA

Elección de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (continuación)*

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): Los miembros de la Asamblea recordarán que en la 1044a. sesión, después de tres escrutinios que no dieron resultado decisivo, se aplazó para una sesión posterior la elección de un miembro no permanente del Consejo de Seguridad.
2. Con arreglo al reglamento de la Asamblea, hay que proceder ahora a tres votaciones no limitadas. Son elegibles todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, salvo los actuales miembros del Consejo de Seguridad, los miembros salientes y los ya elegidos en este período de sesiones.
3. Se van a distribuir las cédulas de votación, en las que deben inscribirse el nombre de un solo país. Aquellas en que figure más de un nombre se considerarán nulas.
4. Procederemos ahora a la primera votación no limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Medicis (Brasil) y el Sr. Caimerom Measketh (Camboya) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	98
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	98
Abstenciones:	0
Número de votantes:	98
Mayoría necesaria:	66
Número de votos obtenidos:	
Rumania	49
Filipinas	47
India	1
Japón	1

5. El PRESIDENTE (traducido del francés): No habiéndose obtenido la mayoría necesaria, pasaremos a la segunda votación.

*Reanudación de los debates de la 1044a. sesión.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Medicis (Brasil) y el Sr. Caimerom Measketh (Camboya) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	102
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	102
Abstenciones:	0
Número de votantes:	102
Mayoría necesaria:	68

Número de votos obtenidos:

Rumania	54
Filipinas	47
India	1

6. El PRESIDENTE (traducido del francés): La segunda votación tampoco ha dado resultado decisivo. Por consiguiente, pasaremos a la tercera votación no limitada.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Medicis (Brasil) y el Sr. Caimerom Measketh (Camboya) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Numero de cédulas depositadas:	102
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	102
Abstenciones:	0
Número de votantes:	102
Mayoría necesaria:	68

Número de votos obtenidos:

Rumania	53
Filipinas	48
India	1

7. El PRESIDENTE (traducido del francés): Ninguna de las tres votaciones no limitadas ha dado resultado decisivo. Por consiguiente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 95 del reglamento, la Asamblea procederá a la primera de las tres votaciones que deben limitarse a los dos candidatos que han obtenido más votos en la última votación no limitada, esto es, Rumania y Filipinas.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Medicis (Brasil) y el Sr. Caimerom Measketh (Camboya) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	103
Número de cédulas nulas:	2
Número de cédulas válidas:	101
Abstenciones:	0
Número de votantes:	101
Mayoría necesaria:	68

Número de votos obtenidos:

Rumania	52
Filipinas	49

8. El PRESIDENTE (traducido del francés): Como ninguno de los dos candidatos ha obtenido la mayoría necesaria, pasaremos a la segunda votación, limitada a Rumania y Filipinas.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Medicis (Brasil) y el Sr. Caimerom Measketh (Camboya) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	103
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	103
Abstenciones:	0
Número de votantes:	103
Mayoría necesaria:	69

Número de votos obtenidos:

Rumania	55
Filipinas	48

9. El PRESIDENTE (traducido del francés): Como ninguno de los dos candidatos ha obtenido la mayoría necesaria, con arreglo al reglamento de la Asamblea pasaremos a la tercera votación, limitada a los dos países candidatos, esto es, Filipinas y Rumania.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Medicis (Brasil) y el Sr. Caimerom Measketh (Camboya) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	103
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	103
Abstenciones:	0
Número de votantes:	103
Mayoría necesaria:	69

Número de votos obtenidos:

Rumania	53
Filipinas	50

10. El PRESIDENTE (traducido del francés): Ninguno de los dos países ha obtenido la mayoría necesaria. De conformidad con el reglamento, la Asamblea General deberá proceder a tres votaciones sin limitación de candidatos. Creo que convendría aplazar esta votación para otra sesión, que se podrá determinar en el momento oportuno.

Así queda acordado.

TEMA 16 DEL PROGRAMA

Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (conclusión)*

11. El PRESIDENTE (traducido del francés): En su 1044a. sesión plenaria, la Asamblea General decidió aplazar la elección para cubrir los dos cargos aún vacantes en el Consejo Económico y Social, en vista de que el tercer escrutinio no había dado resultado decisivo.

12. Con arreglo al reglamento, la Asamblea General debe ahora proceder a la primera de las tres votaciones no limitadas. En este caso, son elegibles todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, salvo los miembros del Consejo que seguirán en funciones después del 1º de enero de 1962 y los cuatro países ya elegidos en la primera votación efectuada en la 1044a. sesión, esto es: Australia, Colombia, Estados Unidos y Senegal.

13. Se van a distribuir las cédulas de votación. Ruego a los representantes que inscriban en ellas el nombre de los dos países por los cuales deseen votar. Las cédulas en que figuren más de dos nombres serán consideradas nulas.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Medicis (Brasil) y el Sr. Caimerom Measketh (Camboya) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	102
Número de cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	101
Abstenciones:	0
Número de votantes:	101
Mayoría necesaria:	68

Número de votos obtenidos:

India	74
Yugoeslavia	72
Tailandia	38
Haití	2
Irak	2
Irán	2
República Dominicana	1
Rumania	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, India y Yugoslavia quedan elegidos miembros del Consejo Económico y Social.

14. El PRESIDENTE (traducido del francés): Ha terminado la elección de miembros del Consejo Económico y Social.

Se levanta la sesión a las 17 horas.

*Reanudación de los debates de la 1044a. sesión.